

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.10. Vicerrectorado de Ordenación Académica

13.10.04. El Consejo de Gobierno aprueba la adaptación de la Normativa de Pruebas de Acceso a la Universidad, a las últimas modificaciones de la Normativa de Pruebas Presenciales, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Adaptación Normativa Pruebas de Acceso Universidad	UNED_518380a9967d7_o	134747 bytes



